

07/10/2019

Prisión preventiva para imputado que entró a robar a una casa en la comuna de Santiago

En la audiencia el fiscal Fernando García –de la Fiscalía Centro Norte- detalló que el hecho fue perpetrado el viernes 4 de octubre cuando el imputado, Víctor Soto Iradi (de 27 años), llegó hasta un domicilio ubicado en la comuna de Santiago lugar en el que trepó la reja perimetral para luego, en el interior, apoderarse con ánimo de lucro y sin la voluntad de su dueño de especies de propiedad de la víctima, un hombre de 51 años.



El imputado se apropió de herramientas para autos, dos bolsos y otras especies, las cuales introdujo al interior de un saco siendo sorprendido en el domicilio por personas que llegaron, en ese instante, al inmueble. Por este hecho, la Fiscalía lo formalizó por el ilícito de robo en lugar destinado a la habitación y requirió en su contra la prisión preventiva con el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad. El tribunal respaldó la solicitud realizada por el ente persecutor.